

«MUJERES LIBRES», UN MOVIMIENTO FEMINISTA EN PLENA GUERRA CIVIL

En torno al trabajo así titulado que —completado con unas declaraciones— publicáramos en nuestro número 18, hemos recibido la siguiente carta de doña Mary Nash, ayudante de la cátedra de Historia de la Universidad de Barcelona:

En atención a los lectores de su revista, les ruego se sirvan publicar en el próximo número de «Tiempo de Historia» en una página que facilite su difusión y su integridad, esta carta referida a los artículos «Mujeres Libres», un movimiento feminista en plena Guerra Civil» y «Entrevista con Mary Nash», que aparecieron en el número 18, correspondiente a mayo de 1976 con la firma de Marina Pino.

Debo aclarar en primer lugar que la única relación que he tenido con la Srta. Pino respecto a dichos artículos fue la sugerencia de publicar algún artículo en base a la conferencia que di en el Ateneo de Barcelona, el día 15 de diciembre de 1975. Mi respuesta fue que, a la vista de una posterior propuesta concreta, y por escrito, le podría dar una contestación. En ningún momento autoricé la publicación de nada de ello (ni tuve oportunidad de verlo antes de su publicación), por lo que puede imaginarse mi sorpresa ante los artículos que recoge su Revista.

Respecto a lo publicado debo hacer las siguientes puntualizaciones:

1. El primer artículo («Mujeres Libres») no es otra cosa que una transcripción poco fiel de la conferencia que pronuncié en catalán en el Ateneo de Barcelona el día 15 de diciembre de 1975, con el título de «El pensament de la dona anarquista durant la Segona República», a partir de una grabación magnetofónica tomada por Marina Pino.

Es una transcripción porque excepto el preámbulo y unos párrafos de la página 40 en que se menciona a Juliet Mitchell y Alejandra Kolontai, y la última columna de la página 42, constituye una transcripción **casi** literal de dicha conferencia. Es poco fiel porque la Srta. Pino cambia palabras, introduce expresiones y pone títulos que en ningún momento mencioné y que en varias ocasiones desfiguran el sentido de lo que dije.

2. Constituye una falta de honestidad intelectual atribuirse lo que es obra de otro, por el método de

no indicar claramente —mediante el entrecorrido u otro procedimiento tipográfico— los párrafos de los que otra persona es autor. La misma presentación del artículo induce a una total confusión al no aclarar estos extremos.

3. La única responsabilidad de lo escrito recae en la Srta. Pino y en ningún caso puede serme atribuido, por lo que me abstengo de comentarlo en detalle.

4. Respecto a la supuesta entrevista, debo aclarar que es una deformada transcripción del coloquio que siguió a mi conferencia, alguna de cuyas preguntas fueron formuladas por la presunta entrevistadora. Al no haber tenido acceso al texto antes de su publicación, deseo hacer constar expresamente que no soy en modo alguno responsable del contenido de las respuestas que se me atribuyen y en las cuales se deslizan errores considerables como, por ejemplo, en la segunda columna de la página 46, en la que se me atribuye la utilización de la palabra **partido** referida presumiblemente al Movimiento Libertario español o a alguna de sus organizaciones, expresión que nunca utilizaría una persona enterada del movimiento anarquista español.

Creo que la publicación de lo que antecede es un deber para con los lectores que confían en la honestidad y calidad de su revista.

Agradecida por su atención, les saluda atentamente, **MARY NASH.**

